
 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002


# MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO CURSO 2016/2017

<b>Elaborado por:</b> D <sup>a</sup> . Natalia López-Mosquera García	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Garantía de Calidad de Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad
<b>Fecha: 15 de enero 2018</b>	<b>Fecha: 7 de febrero de 2018</b>	<b>Fecha: 7 de febrero de 2018</b>
<b>Firma y sello</b> 	<b>Firma y sello:</b> 	<b>Firma y sello</b> 
<b>Dña. Natalia López-Mosquera García</b> Responsable del SGIC	<b>Dña. Natalia López-Mosquera García</b> Secretaria de la CGCC	<b>D. Marcelo Sánchez-Oro</b> Secretario Académico

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>

## ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN .....	3
2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO .....	6
3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS .....	17
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.....	30
5.- PLAN DE MEJORA .....	31

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

## 1. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, apuesta por la implantación de una cultura de calidad y su actualización continua mediante la medición y análisis de los resultados de aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés; así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora del propio centro. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular; para cumplimentar los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro para el curso 2016/2017.


### 1.1 Datos sobre las titulaciones que se imparten en el centro.

<b>TITULACIONES IMPARTIDAS EN LA FEFYT</b>	
<b>GRADOS Y GRADOS DOBLES</b>	<b>DURACIÓN</b>
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4 años
GRADO EN TURISMO, ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS	4 años
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	4 años
GRADO DOBLE EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS- TURISMO	4,5 años
GRADO DOBLE EN DERECHO- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (2º SEMESTRE DEL 2015)	5 años
<b>MÁSTER</b>	<b>DURACIÓN</b>
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (MUI)	1 año
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES DE RECURSOS TURÍSTICOS (MUAORT)	1 año
Doble Master MUI/MUAORT (Simultaneidad de los dos masters y los datos se reflejan en el informe de cada master)	1,5 años

### 1.2 Datos sobre el Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal De Administración y Servicios (PAS).

El número de PDI y PAS de la FEFyT se detalla a continuación:

<b>PDI DE LA FEFyT</b>		
<b>CENTRO</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>
<b>Nº PDI FUNCIONARIO</b>	21	22

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> EX	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

<b>Nº PDI DOCTOR</b>	33	33
<b>Nº PDI TIEMPO COMPLETO</b>	53	56
<b>Nº DE PDI TOTAL doctores en relación al curso</b>	69	74
<b>Estabilidad de la plantilla del PDI (total indefinidos)</b>	44	47
<b>Sexenios de investigación</b>	12	12

Fuente: UTEC (2017).

Como se puede observar, en el período 2016/17 el número de funcionarios, el número de PDI a tiempo completo, el nº de PDI total a tiempo completo y el número de PDI indefinido han aumentado ligeramente en relación al curso anterior.

<b>PAS de la FEFyT</b>		
<b>CENTRO</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-2017</b>
<b>Nº PAS TIEMPO COMPLETO</b>	15	15
<b>Nº DE PAS TOTAL</b>	15	15

Fuente: UTEC (2017).


En lo referente al PAS, ambos indicadores se han mantenido en el curso 2016/2017.

### 1.3. Datos sobre los alumnos.

**Tabla 1. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1er curso (OBIN\_DU-017).**

Titulación	2016-2017			2015-2016		
	Homb res	Muje res	OBIN_DU _017	Homb res	Muje res	OBIN_DU _017
<b>Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo</b>	<b>105</b>	<b>118</b>	<b>223</b>	<b>131</b>	<b>120</b>	<b>251</b>
<b>GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)</b>	<b>67</b>	<b>51</b>	<b>118</b>	<b>82</b>	<b>48</b>	<b>130</b>
<b>GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>54</b>
<b>GRADO EN TURISMO</b>	<b>7</b>	<b>28</b>	<b>35</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>29</b>
<b>P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>35</b>	<b>15</b>	<b>23</b>	<b>38</b>

Fuente: UTEC (2017).

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

Se aprecia un ligero descenso en el número total de alumnos matriculados en la FEFyT en el curso 2016/2017. Sin embargo, es necesario señalar el incremento de alumnos matriculados en el grado de Turismo.

**Tabla 2. Tasa de abandono (OBIN\_RA-001).**


	2016-2017			2015-2016		
	Nº abandonos	Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	%	Nº abandonos	Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	%
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	72	385	18,70	64	358	17,88
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)	22	187	11,76	17	151	11,26
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	18	66	27,27	13	62	20,97
GRADO EN TURISMO	24	93	25,81	17	67	25,37
P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	8	39	20,51	17	78	21,79

Fuente: UTEC (2017).

**Tabla 3. Tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002).**

	2016-2017			2015-2016		
	Créditos aprobados	Créditos matriculados	%	Créditos aprobados	Créditos matriculados	%
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	47.010,00	60.000,00	78,35	52.752,00	69.552,00	75,85
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)	21.690,00	28.338,00	76,54	23.454,00	32.004,00	73,28
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	7.116,00	9.336,00	76,22	8.838,00	11.760,00	75,15
GRADO EN TURISMO	8.472,00	10.710,00	79,10	9.024,00	11.766,00	76,70
P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	9.732,00	11.616,00	83,78	11.436,00	14.022,00	81,56

Fuente: UTEC (2017).

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> EX	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

**Tabla 4. Tasa de éxito (OBIN\_RA-003).**

	2016-2017			2015-2016		
	Créditos aprobados	Créditos presentados	%	Créditos aprobados	Créditos presentados	%
<b>Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo</b>	<b>47.010,00</b>	<b>55.332,00</b>	<b>84,96</b>	<b>52.752,00</b>	<b>62.148,00</b>	<b>84,88</b>
<b>GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)</b>	<b>21.690,00</b>	<b>25.896,00</b>	<b>83,76</b>	<b>23.454,00</b>	<b>28.134,00</b>	<b>83,37</b>
<b>GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD</b>	<b>7.116,00</b>	<b>8.580,00</b>	<b>82,94</b>	<b>8.838,00</b>	<b>10.452,00</b>	<b>84,56</b>
<b>GRADO EN TURISMO</b>	<b>8.472,00</b>	<b>9.834,00</b>	<b>86,15</b>	<b>9.024,00</b>	<b>10.464,00</b>	<b>86,24</b>
<b>P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO</b>	<b>9.732,00</b>	<b>11.022,00</b>	<b>88,30</b>	<b>11.436,00</b>	<b>13.098,00</b>	<b>87,31</b>

**Tabla 5. Nota media de los estudiantes graduados (OBIN\_RA-010).**


	2016-2017		2015-2016	
	Escala 0-10	Escala 1-4	Escala 0-10	Escala 1-4
<b>GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)</b>	<b>6,91</b>	<b>1,62</b>	<b>7,07</b>	<b>1,70</b>
<b>GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD</b>	<b>7,00</b>	<b>1,69</b>	<b>7,00</b>	<b>1,70</b>
<b>GRADO EN TURISMO</b>	<b>7,01</b>	<b>1,69</b>	<b>6,99</b>	<b>1,67</b>
<b>P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO</b>	<b>7,09</b>	<b>1,71</b>	<b>7,04</b>	<b>1,69</b>

Tal y como se aprecia en las tres tablas anteriores, la tasa de abandono experimenta un ligero aumento en todas las titulaciones, salvo en el PCEO ADE/Turismo. Por su parte, la tasa de rendimiento desciende con respecto al curso anterior y la tasa de éxito aumenta en todas las titulaciones durante el curso 2016/2017. Finalmente, las notas medias de los estudiantes graduados se mantienen en todas las titulaciones en líneas generales.

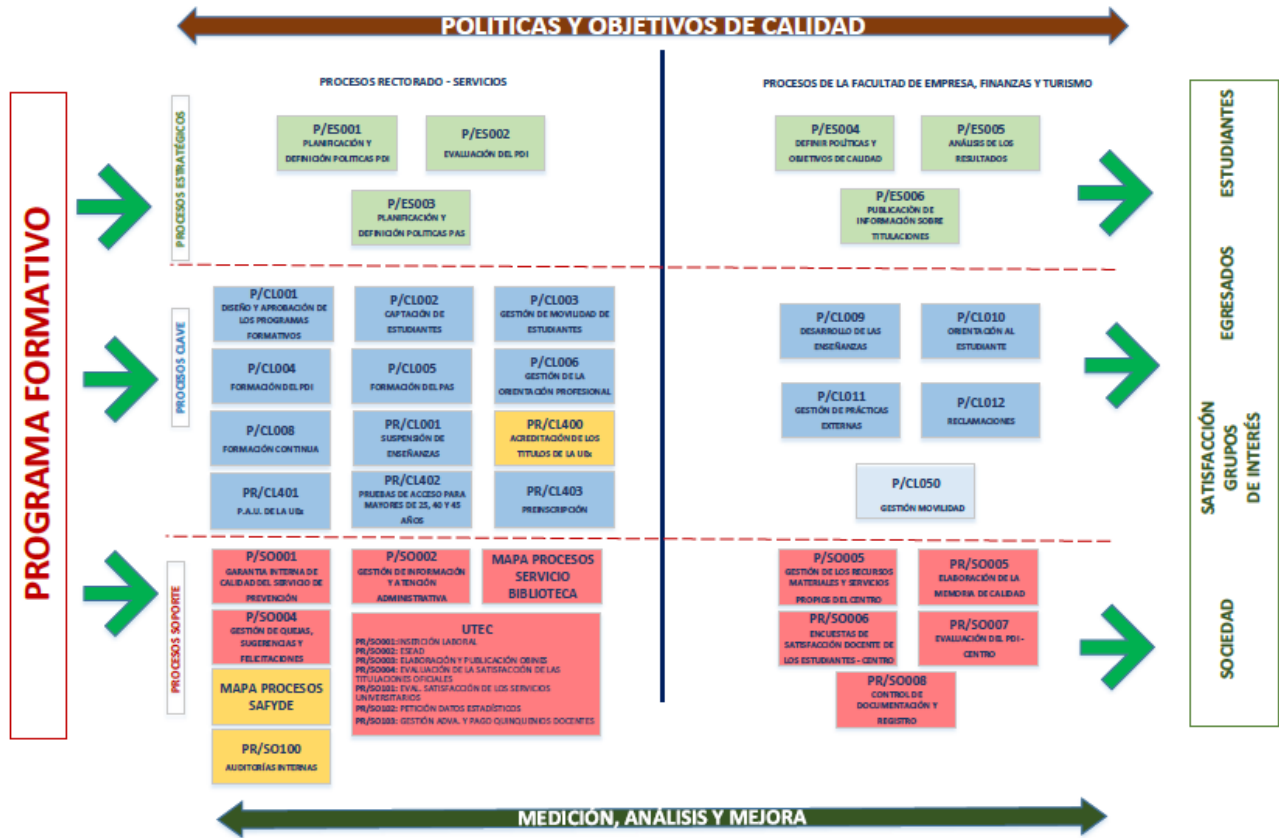
## **2. SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO**

### **2.1. Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro**

Durante el curso académico 2016/17 se ha continuado con el mapa de procesos y procedimientos que se aprobó en la reunión de la Comisión de Calidad de la UEx el día 4 de diciembre de 2015 y que se muestra a continuación:

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002


**Figura 1. Mapa de procesos y procedimientos de las FEFyT.**



A continuación, se muestran los procesos y procedimientos que se encuentran aprobados en nuestro centro, así como su fecha de aprobación.

PROCESOS ESTRATÉGICOS	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la FFP	P/ES004_FEFyT	1.0	<b>16/07/2014</b>
Proceso de análisis de los resultados	P/ES005_FEFyT	1.5	<b>16/07/2014</b>
Proceso de publicación de información sobre titulaciones	P/ES006_FEFyT	1.6	<b>16/07/2014</b>
PROCESOS CLAVE	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	P/CL009_FEFyT	1.1	<b>22/09/2017</b>
Proceso de orientación al estudiante	P/CL010_FEFyT	1.2	<b>12/05/2016</b>
Proceso de reclamaciones	P/CL012_FEFyT	1.2	<b>15/07/2015</b>



 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

Proceso de gestión de prácticas externas	P/CL011_FEFyT	1.2	<b>16/07/2014</b>
Proceso de gestión movilidad de estudiantes del centro	P/CL050_FEFyT	1.2	<b>16/07/2014</b>
<b>PROCESOS SOPORTE</b>	<b>Código Archivo</b>	<b>Directrices ANECA</b>	<b>Aprobado Junta Facultad</b>
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios	P/SO005_FEFyT	1.4	<b>04/12/2014</b>
Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones	PR/SO005_FEFyT	1.5	<b>23/01/2015</b>
Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FEFYT	PR/SO006_FEFyT	1.5	<b>22/09/2017</b>
Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEFYT	PR/SO007_FEFyT	1.5	<b>09/04/2014</b>
Procedimiento para el control de documentación y registro	PR/SO008_FEFyT	1.5	<b>04/12/2014</b>

Como puede observarse en la tabla anterior, la FEFyT tiene aprobados todos los procesos y procedimientos que establece el mapa de procesos y procedimientos de la UEx.

## 2.2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro

El Sistema de Garantía Interna de Calidad se basa en el trabajo de una serie de Comisiones en las que se encuentran representados los distintos colectivos que componen el Centro, exponiéndose a continuación la composición de las mismas.

### Composición y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la FEFyT durante el curso académico 2016/2017.


Aprobado en Junta de Facultad el 26 septiembre 2012		
MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
NATOS	Decano (PRESIDENTE)	D. Vicente M. Pérez Gutiérrez D. José Luis Coca Pérez (aprobado en JF el 23/05/2016)



	Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (RSGIC) (SECRETARIO)	D <sup>a</sup> . Cristina Gutiérrez Pérez D. Pablo Arias Nicolás (aprobado en JF el 28/06/2016) D <sup>a</sup> . Natalia López-Mosquera García (aprobado en JF el 15/12/2016)
	Administradora	D <sup>a</sup> . Alicia Rivero Campa
	Coordinador de la Comisión de Calidad de ADE	D <sup>a</sup> . María Antonia Caballet Lázaro D. Héctor V. Jiménez Naranjo (aprobado en JF el 17/12/2015) D <sup>a</sup> Natalia López-Mosquera García (aprobado en JF el 28/06/2016) D <sup>a</sup> Yakira Fernández Torres (aprobado en JF el 15/12/2016)
	Coordinador de la Comisión de Calidad de FICO	D. Carlos Jurado Rivas D <sup>a</sup> Cristina Gutiérrez Pérez (aprobado en JF el 14/10/2016)
	Coordinador de la Comisión de Calidad de TURISMO	D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez
	Coordinador de la Comisión Calidad del MUI	D <sup>a</sup> . Teresa Cabezas Hernández
	Coordinador de la Comisión de Calidad del MUAORT	D. José Manuel Hernández Mogollón
ELECTOS	PAS	D. Jaime Jaraquemada Díez-Madroñero
	Estudiantes	D. Iván Alcolea Ramos D <sup>a</sup> . Alicia Gómez Corchado D. Agustín Pescador Rafael

En cuanto a su funcionamiento, en la siguiente tabla se exponen las reuniones de la comisión durante el curso 2016/2017 (01/09/2016-31/07/2017), indicando los asistentes y el orden del día:

REUNIÓN	ORDEN DEL DÍA
<p><b>41ª REUNIÓN</b> A las 11:00 horas del día 7 de octubre de 2016</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta de la sesión anterior Nº 40.</li> <li>2. Inicio del proceso de Reconocimiento de créditos de las distintas titulaciones para el curso 2016-17</li> <li>3. Inicio del proceso para la elaboración de los informes/memorias en la FEFyT.</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
<p><b>42ª REUNIÓN</b> A las 12:00 horas del día 30 de noviembre de 2016</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta de la sesión anterior Nº 41.</li> <li>2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de Reconocimiento de créditos de las distintas titulaciones para el curso 2016-17.</li> <li>3. Aprobación, si procede, de las Memorias de Calidad en la FEFyT.</li> <li>4. Informe sobre la nueva normativa sobre el funcionamiento de las comisiones de calidad de los títulos.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
<p><b>43ª REUNIÓN</b> A las 17:00 horas del día 24 de enero de 2017</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta anterior nº 42.</li> <li>2. Control de evaluación del personal docente asistente a las reuniones de las comisiones de calidad.</li> <li>3. Aprobación, si procede, del informe de la evaluación de la gestión de recursos materiales y servicios propios.</li> <li>4. Aprobación, si procede, de la memoria de calidad de las titulaciones (ADE, Turismo, FICO, MUAORT, MUI).</li> <li>5. Aprobación, si procede, de la memoria de calidad del centro.</li> <li>6. Aprobación, si procede, de modificaciones en la memoria de verificación del MUAORT.</li> <li>7. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
<p><b>44ª REUNIÓN</b> A las 11:15 horas del día 21 de febrero de 2017</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta anterior (nº 43).</li> <li>2. Aprobación, si procede, de la memoria de calidad del MUI y de la memoria de Medio Ambiente del curso 2015/2016.</li> <li>3. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Trabajos Fin de Grado y Máster.</li> <li>4. Preparación programa Audit.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
<p><b>45ª REUNIÓN</b> A las 9.30 horas del día 20 de junio de 2017</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta anterior (nº 44).</li> <li>2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la memoria de verificación del Grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE).</li> <li>3. Aprobación, si procede, de modificación de la memoria de verificación del Grado de ADE, FICO y Turismo para incluir información sobre la vía de acceso a las personas mayores de 40 años.</li> <li>4. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso para la gestión de los recursos materiales y servicios propios de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.</li> <li>5. Unificación en la web de la información proporcionada en el apartado de las CCT.</li> <li>6. Aprobación, si procede, de la implantación del modelo de actas unificado para las CCT de la UEx.</li> <li>7. Ruegos y preguntas.</li> </ol>

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

Sus funciones, según la Estructura de Gestión de la Calidad en la Universidad de Extremadura aprobada el 28 de julio de 2015 por el Consejo de Gobierno de la UEx, son:


- Elaborar el SGIC de acuerdo con las directrices de la UEx y las instrucciones del Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Aprobar el Manual de Calidad del Centro.
- Aprobar los informes de seguimiento del SGIC.
- Proponer a Junta de Centro los criterios de composición y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro, de acuerdo con los criterios generales de la UEx.
- Aprobar la implantación de acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Aprobar los informes de calidad del Centro.
- Aprobar la información a suministrar a los diferentes grupos de interés.

## 2.3. Otras Comisiones de calidad del Centro

### 2.3.1. Comisiones de Calidad de las Titulaciones

#### Comisión de calidad del grado de Administración y Dirección de Empresas.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
M <sup>a</sup> Antonia Caballet Lázaro	Vocal	PDI	20/06/2017
Yakira Fernández Torres	Coordinadora	PDI	13/12/2012
M <sup>a</sup> José García Berzosa	Vocal	PDI	13/12/2012
Ángela Guisado Moreno	Vocal	PDI	11/12/2008
Héctor Valentín Jiménez Naranjo	Vocal	PDI	18/12/2015
Natalia López-Mosquera García	Coordinadora	PDI	15/07/2015
Araceli Miranda Del Pozo	Secretaria	PDI	09/09/2014
Eliades Palomino Solís	Vocal	PDI	12/05/2016
Rosa M <sup>a</sup> Pérez Paniagua	Vocal	PAS	11/12/2008
José Carlos Barriga Romero	Vocal	Estudiante	No procede
Ramón Ángel, Gómez Galeano	Vocal	Estudiante	No procede

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

#### **Comisión de calidad del grado de Fiscalidad y Contabilidad.**


<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Cargo en la comisión</b>	<b>PDI/PAS/Estudiante</b>	<b>Fecha de nombramiento en Junta de Centro</b>
Cristina Gutiérrez Pérez	Coordinadora	PDI	14/10/2016
José Manuel Mariño Romero	Secretario	PDI	17/03/2015
Antonio Pulgarín García	Vocal	PDI	13/12/2012
Agustín Franco Martínez	Vocal	PDI	17/03/2015
Ángel Sabino Mirón	Vocal	PDI	17/03/2015
María José García Berzosa	Vocal	PDI	14/10/2016
Manuel Guisado González	Vocal	PDI	14/10/2016
Lucía Rufo Lancho	Vocal	PAS	14/10/2016
Lorena Sánchez Sánchez	Vocal	Estudiante	

#### **Comisión de calidad del grado de Turismo.**

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Cargo en la comisión</b>	<b>PDI/PAS/Estudiante</b>	<b>Fecha de nombramiento en Junta de Centro</b>
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez	Coordinador	PDI	09/09/2014
Marta Montero Navarro	Secretaria	PDI	13/12/2012
Rocío Blanco Gregory	Vocal	PDI	13/12/2012
Yolanda García García	Vocal	PDI	13/12/2012
Jesús Montero Melchor	Vocal	PDI	13/12/2012
Manuel Pulido Fernández	Vocal	PDI	09/02/2016
Carmen Cortés García	Vocal	PDI	14/04/2016
Juan García	Vocal	PAS	13/12/2012

#### **Comisión de calidad del Máster Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos.**

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Cargo en la comisión</b>	<b>PDI/PAS/Estudiante</b>	<b>Fecha de nombramiento en Junta de Centro</b>
José Manuel Hernández Mogollón	Presidente	PDI	13/12/2012
Ana María Campón Cerro	Secretaria	PDI	13/12/2012
Milagros Gutiérrez Fernández	Vocal	PDI	13/12/2012
José Álvarez García	Vocal	PDI	17/03/2014
Juan Carlos Díaz Casero	Vocal	PDI	13/12/2012

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>


José Fernández Estévez	Vocal	PAS	13/12/2012
Mynor Rolando González Sucuqui	Vocal	Estudiante	27/10/2016
Marta Barrantes Conejero	Vocal	Estudiante	27/10/2016

### Comisión de calidad del Máster Universitario en Investigación.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
M. Teresa Cabezas Hernández	Coordinadora	PDI	10/04/2014
Rosa Galapero Flores	Vocal	PDI	11/12/2012
Rafael Robina Ramírez	Vocal	PDI	21/02/2017
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez	Vocal	PDI	11/12/2012
Yolanda Fernández Muñoz	Secretaria	PDI	11/12/2012
Elena Tranque Martínez	Vocal	PAS	11/12/2012
Almudena Holguera Palacios	Vocal	Estudiante	15/12/2016
Blanca Urbano Orgaz	Vocal	Estudiante	15/12/2016

Sus funciones, según la estructura de gestión de la calidad en la Universidad de Extremadura aprobada el 28 de julio del 2015 por el Consejo de Gobierno de la UEx, son:

- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre la calidad de los programas de las diferentes materias del título.
- Evaluar las reclamaciones a los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado.
- Colaborar en la designación de tutores y temáticas de los TFG y TFM.

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFyT_D002</b>

### 2.3.2. Comisiones de Evaluación de la Docencia


La Evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEFyT es responsabilidad de la Comisión de Evaluación del Centro, encargada de realizar periódicamente evaluaciones individuales del profesorado en su actividad docente y aprobar el Informe de Cargo Académico establecido en el programa DOCENTIA-UEx una vez que la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) lo ha solicitado al Decano y recopilada toda la información necesaria para la redacción de dicho informe.

Está integrada por 9 miembros: el Decano, 5 profesores nombrados en Junta de Centro y 3 alumnos. Fue constituida en Junta de Facultad de 10 de junio de 2008 y renovada el 6 de marzo de 2013. Además, en la Junta de Facultad de 15 de julio de 2015 se decide incorporar la figura del Vicedecano de Ordenación Académica en esta comisión por ser el mismo responsable del procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado del centro (**PR/SO007\_FEFyT**).

<b>COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO (Aprobado en Junta de Facultad del día 06/03/2013 Acta nº. 78)</b>		
<b>MIEMBROS</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>NATOS</b>	Decano (miembro de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia)	José Luis Coca <b>(Presidente)</b>
<b>ELECTOS</b>	Profesor	Antonio Pulgarín García (Secretario)
	Profesor	Rosa Galapero Flores
	Profesor	Eliades Palomino Solís
	Profesor	Adelaida Ciudad Gómez
	Profesor	Jesús García Iglesias

Este procedimiento describe como la FEFyT elaborará los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEx) y su consiguiente proceso de aplicación (Proceso para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx). La realización de las actividades incluidas en este procedimiento es necesaria para:

- La evaluación obligatoria de la actividad docente establecida por la UEx,

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>

- La evaluación para los complementos retributivos quinquenales del Ministerio de Educación para el profesorado perteneciente a cuerpos docentes,
- La evaluación para los complementos retributivos adicionales del Gobierno de Extremadura.

### **2.3.3. Comisión de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.**


La Comisión de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, aprobada en Junta de Facultad de fecha 21/02/2017, se ha reunido durante el curso 2016/2017 un total de dos veces. El contenido de estas reuniones ha sido, principalmente, la revisión de la normativa de la Facultad sobre los TFG/TFM. Esta revisión se ha realizado respetando la normativa general de la UEX y unificando los acuerdos aprobados en las normativas intercentros. Con el objetivo de buscar soluciones y simplificar el trabajo, una de las mejoras propuestas ha sido la gestión documental del proceso e informatización de los procedimientos de asignación y defensa pública.

Funciones de la comisión de fin de grado y fin de máster:

- Asignación de estudiantes a tutores de TFG y TFM mediante llamamiento público por titulación. Esta asignación se realiza por estricto orden de puntuación sobre la nota media del expediente académico.
- Resolución de las incidencias planteadas a lo largo del proceso.
- Asignación de los TFG y TFM a los tribunales en función del área de conocimiento al que pertenece el trabajo.

<b>COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y MÁSTER DEL CENTRO</b> (Aprobado en Junta de Facultad del día 21/02/2017 Acta nº. 113)	
<b>MIEMBROS</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Coordinadora</b>	M <sup>a</sup> Teresa Nevado Gil
<b>Profesora</b>	M <sup>a</sup> Antonia Caballet Lázaro
<b>Profesora</b>	Elena Lasarte Navamuel
<b>Profesora</b>	Cristina Vicente Chicote
<b>Coordinadores de las CCT</b>	Cristina Gutiérrez Pérez Yakira Fernández Torres M <sup>a</sup> Teresa Cabezas Hernández




 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>

	Marcelo Sánchez-Oro Sánchez José Manuel Hernández Mogollón
<b>Representante del PAS</b>	José Ramón Maroto Fernández
<b>Representantes de los alumnos</b>	Sergio Nieves Pavón Ione Nguema Ondo

#### 2.3.4. Comisión de orientación al estudiante.

Debido a la renovación del presidente de la comisión; así como de todos los profesores coordinadores de las titulaciones, se propuso con fecha 15-03-2016 la constitución de la nueva Comisión de Orientación al Estudiante. Desde entonces se han sucedido cambios que afecta al curso que nos ocupa, 2016-2017, situación y cambios de los que se deja constancia a continuación.

<b>COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN DEL ESTUDIANTE</b> <b>Curso 2016/2017</b>	
<b>REPRESENTACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Responsable del SGIC</b>	D. José Pablo Arias Nicolás (desde el 28/6/16 hasta el 15/12/16, Junta de Centro Acta 112) D <sup>a</sup> . Natalia López-Mosquera García (desde el 28/6/16, Junta de Centro Acta 112)
<b>Coordinador General del PAT</b>	D <sup>a</sup> Cristina Gutiérrez Pérez (en funciones desde el 9/2/2016 hasta el 14/10/2016, por baja de D <sup>a</sup> Milagros Gutiérrez Fernández. (Acta 108 de Junta de Centro). D. Jesús Montero Melchor (desde el 14/10/2016, Acta 108 de Junta de Centro)
<b>Coordinador de FICO</b>	D. Ángel Sabino Mirón Sanguino
<b>Coordinadora de ADE</b>	D. Jorge Alberto Mariño Romero
<b>Coordinador de Turismo</b>	D. Jesús Montero Melchor
<b>Coordinadora de los Másteres</b>	D <sup>a</sup> Lyda Sánchez de Gómez (hasta el 14/10/2016, Acta 108 de Junta de Centro) D <sup>a</sup> María Teresa Cabezas (desde el 14/10/2016, Acta 108 de Junta de Centro)
Coordinadora de la Unidad de Atención al Estudiante en el Centro	Doña M <sup>a</sup> . José García Berzosa

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>


Representante del PAS	D <sup>a</sup> Lucía Rufo Lancho (hasta el 21 de febrero de 2017, Acta 113 de Junta de Centro). D <sup>a</sup> . Elsa Mohedas Martorán (desde el 21 de febrero de 2017, Acta 113 de Junta de Centro).
Representantes de alumnos	D. Iván Alcolea Ramos (Delegado de Centro) (desde el 15/12/2016 – Junta de Centro Acta 110; hasta 20/6/17: Junta de Centro 20/6/17, Acta 116) D <sup>a</sup> Alicia Gómez Corchado (como Subdelegada de Centro, desde el 15/12/2016 al 20/6/2017, y como Delegada de Centro desde el 20/6/2017. Junta de Centro 20/6/17, Acta 116) D. Agustín Pescador (Desde el 20/6/2017).

Las principales funciones a llevar a cabo por la COE, son las siguientes según el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010\_FEFyT):

- Elaborar/revisar el Plan de Acciones de Orientación al Estudiante y remitirlo a la Secretaría Académica del Centro para su aprobación en Junta de Facultad.
- Elaborar/revisar el Proceso de Orientación del Estudiante y remitir la propuesta al Responsable del SGIC del centro para su aprobación en CCC.
- Supervisar el desarrollo de las actividades de orientación y proponer medidas correctivas (si corresponde).
- Evaluar el plan y las actividades de orientación y proponer mejoras, incluyendo dicha información en la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora, y remitir dicha Memoria al Responsable del SGIC del centro para su aprobación en CCC.
- Publicar la información de orientación al estudiante.
- Entregar las actas de la comisión, firmadas, a la Secretaría Académica del Centro para su custodia.

### **3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

En este apartado nos disponemos a realizar el análisis de cada uno de los procesos/procedimientos que configuran el SGIC del centro. Con objeto de facilitar el seguimiento y control de los diferentes procesos y procedimientos, la Unidad Técnica de

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

Evaluación de la Calidad (UTECE) ha elaborado una plataforma web donde se organizan los diferentes documentos generados en cada proceso y procedimiento, y se evidencia el grado de aplicación de los mismos. De esta forma, todos los procesos y sus evidencias correspondientes generados desde el curso 2012/2013 se encuentran disponibles en la plataforma de Google Drive para todos los responsables de los procesos y procedimientos.

**Figura 2. Ejemplo de la web diseñada para la gestión documental de los procesos y procedimientos.**




Carácter	Código	Nombre	Versión	Fecha de aprobación	Revisión
SGIC	MC_FEEyT	Manual de calidad de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	2.2	18/12/2008	15/07/2015
Estratégico	P_ES004_FEEyT	Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la FEFyT	2.0	1/11/2009	16/07/2014
Estratégico	P_ES005_FEEyT	Proceso de análisis de los resultados de la FEFyT	2.0	13/11/2009	16/07/2014
Estratégico	P_ES006_FEEyT	Proceso de publicación de la información sobre titulaciones de la FEFyT	2.0	13/11/2009	16/07/2014
Clave	P_CL009_FEEyT	Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la FEFyT	1.0	9/04/2014	
Clave	P_CL010_FEEyT	Proceso de orientación al estudiante de la FEFyT	2.0	10/2009	9/09/2014
Clave	P_CL011_FEEyT	Proceso de gestión de las prácticas externas de la FEFyT	2.0	10/2009	16/07/2014
Clave	P_CL012_FEEyT	Proceso de reclamaciones de la FEFyT	2.1	12/12/2009	15/07/2015
Clave	P_CL050_FEEyT	Proceso de gestión de movilidad de la FEFyT	2.0	12/12/2009	16/07/2014
Soporte	P_SO005_FEEyT	Proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios de la FEFyT	3.0	13/11/2009	4/12/2014
Soporte	PR_SO005_FEEyT	Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y las titula	1.1	19/12/2013	23/01/2015
Soporte	PR_SO006_FEEyT	Procedimiento de elaboración de encuestas de satisfacción de los estudiantes con	1.0	9/04/2014	
Soporte	PR_SO007_FEEyT	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEE	2.0	19/12/2013	9/04/2014
Soporte	PR_SO008_FEEyT	Procedimiento de control de documentación y registro de la FEFyT	1.0	4/12/2014	

**3.1 PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD: P/ES004\_FEFyT**

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La última revisión y aprobación de este proceso se realizó en la sesión de 3 de julio de 2014 de la Comisión de Calidad del Centro y en Junta de Facultad el 16 de julio de 2014. El 18 de abril de 2017 fue revisado por el RSIG con motivos de la auditoría externa.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Este proceso se encuentra, desde el curso 2012/2013, totalmente desarrollado, hay nombrado un Responsable de Calidad del Centro, las Comisiones de Calidad están constituidas, y la Política y Objetivos de calidad del Centro están definidos y publicados en la página web del Centro. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>.

GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS: Los objetivos de calidad propuestos en la declaración de la política de la FEFyT se siguen cumpliendo como en el curso 2015/2016. La mayor mejora que ha experimentado la FEFyT durante el curso

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>


2016/2017 radica en el criterio 6 "publicación de información sobre las titulaciones y planes formativos". La página web de centro ha sufrido una importante mejora en su presentación y contenidos. Así, se ha mejorado la visibilidad de la información que contiene, se lleva una actualización diaria de sus contenidos, se han creado nuevos apartados para agilizar su funcionalidad como el calendario académico, los cursos de interés, las novedades, el buzón de quejas y sugerencias, la información de las funciones del equipo directivo, la descripción de la política y objetivos de calidad, etc. Destaca también el Criterio 1 "Garantía de la calidad de los programas formativos", donde todas las CCT han incorporado desde el curso 2016/2017 a uno o dos representantes de los alumnos que participan activamente en las reuniones de las comisiones. Además, se ha creado la Comisión de Trabajos Fin de Grado y una nueva normativa de TFG y TFM que ha contribuido a conseguir un reparto de trabajos finales más equitativo entre los alumnos y a dinamizar todo el proceso de asignación. Toda esta documentación se encuentra publicada en la página web del Centro, al alcance de todos los grupos de interés. Adicionalmente, sobresale el criterio 4 "Gestión y mejora de los recursos y servicios". En concreto, se han reducido las barreras arquitectónicas existentes (rampas de acceso para minusválidos) y se han realizado mejoras relacionadas con el medio ambiente; se ha establecido un control alternativo a las hojas de control de incidencia en las instalaciones/recursos del centro y se han efectuado obras de reforma y mejora de los baños del edificio principal (planta primera) y los del edificio de secretaría (planta primera) y su adecuación a minusválidos. Por último, se subrayan las mejoras realizadas en el criterio 7 "internacionalización y movilidad", donde se han elaborado cuestionarios para evaluar el nivel de satisfacción de alumnos, se han propuesto nuevos acuerdos de movilidad, entre otros.

En resumen, el grado de cumplimiento de los objetivos ha sido aceptable. Se han conseguido grandes avances en la consecución de los 7 objetivos y se aprecia una mayor concienciación de todo el personal del Centro en relación a la implantación y difusión de la cultura de calidad.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: Lograr una mayor implicación del PAS y de los alumnos en la consecución de los objetivos de calidad.

### **3.2 PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS: P/ES005\_FEFyT**

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La última revisión y aprobación de este proceso se realizó en la Comisión de Calidad de Centro en su sesión de 16 de julio de 2014 y en Junta de Facultad el 16 de julio de 2014. El 18 de abril de 2017 fue revisado por el RSIG con motivos de la auditoría externa.

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>


SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Para llevar a cabo un seguimiento de todo el proceso y poder así realizar las acciones correctoras oportunas, los responsables de cada proceso/procedimiento que configuran el SGIC del centro deben enviar al RSGIC un informe/memoria de seguimiento y plan de mejora de dicho proceso. Todos los informes de los responsables del curso 2016/2017, se aprobaron en Comisión de Garantía de Calidad del Centro y en Junta de Facultad en sus sesiones del día 24 de noviembre de 2017. Por tanto, las fechas estipuladas en el calendario para la aprobación de las memorias de los responsables de los procesos y procedimientos del centro (aprobado en CGC el 22 septiembre 2017) se ha cumplido, en lo que respecta a las memorias de los responsables de los procesos se ha cumplido. Con respecto a las memorias de las titulaciones impartidas en el centro el calendario establece que, en la primera quincena de enero, los miembros de las CCT, responsables de los procesos y procedimientos relacionados con los programas formativos, los resultados y la publicación de la información sobre las titulaciones, deberán elaborar y entregar las memorias de calidad de las titulaciones, referidas al curso académico 2016/2017. Señalar que, para evitar los retrasos producidos en la entrega de las memorias del curso 2016/2017; se ha retrasado la fecha de entrega al mes de enero con el objetivo de que las CCT ya tuviesen la información completa de todos los indicadores que necesitan para su elaboración y que son proporcionados por la UTEC.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: No se dispone de una herramienta digital para la gestión documental de las CCT.

### **3.3 PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES: P/ES006\_FEFyT.**

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La versión inicial de este proceso se aprobó el 13 de noviembre de 2009. Durante el curso académico 2013/2014, se hizo una revisión del mismo adaptándolo al nuevo mapa de procesos de la Uex. Esta última versión fue aprobada por la CGCC en su sesión del 3 de julio de 2014 y fue aprobada por Junta de Facultad el 16 de julio de 2014. El 18 de abril de 2017 fue revisado por el RSIG con motivos de la auditoría externa.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Este proceso comienza con la elaboración de una propuesta del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones por parte del

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>

RSGIC. Este plan fue elaborado durante el curso académico 2013/2014 y debe ser revisado cada dos años. Fue aprobado en CGCC en su sesión del día 3 de julio de 2014 y aprobado en Junta de Facultad el 16 de julio de 2014. Toda la información que contiene el Plan de Publicación actual se encuentra disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

Para el seguimiento del proceso, cada uno de los responsables de la publicación/revisión de la información contenida en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones, elaborará un auto-informe sobre el cumplimiento de dicho Plan de Publicación del que es responsable y que será posteriormente enviado al RSGIC del centro. Dicho auto-informe es incluido en los informes/memorias elaborados por cada uno de los responsables de los procesos.


DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: A pesar de todas las mejoras realizadas en la web del centro y analizadas en el punto 3.1. de la presente memoria es necesario seguir con estas mejoras, especialmente, en la parte de movilidad y secretaría.

### **3.4 PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS: P/CL009\_FEFyT.**

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: El proceso se encuentra aprobado por la Junta de Facultad desde abril de 2014, y se ha conseguido implantar prácticamente su totalidad.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Muchas de las actividades del proceso se llevaron a cabo como resultado del funcionamiento habitual de la Facultad. En concreto, los indicadores del proceso son los siguientes:

- Porcentaje de profesores con docencia en el centro con informe anual positivo, parcialmente negativo y negativo.
- Número de incumplimientos de obligaciones docentes (y % sobre el total de profesores con docencia en el centro):
  - Entrega y validación de planes de docentes de asignaturas
  - Asistencia a clase.  
Las clases se han impartido con normalidad, no detectándose incumplimientos por parte de los profesores.

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>

- Cumplimiento de horarios de tutorías.  
No hay evidencias del incumplimiento del horario de tutorías
- Cumplimiento de normativas de evaluación.  
No hay evidencias del incumplimiento
- Entrega de actas de las asignaturas  
Se han detectado incumplimientos que fueron debidamente notificados al inspector

Las actividades realizadas se pueden consultar en la memoria anual del proceso de desarrollo de las enseñanzas: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: Seguir implantando el proceso durante el curso 2017/2018 elaborando para ello todos los documentos y evidencias necesarias para el buen seguimiento del proceso. Es fundamental también hacer partícipe a las CCT del papel que juegan en este proceso informándoles de los documentos que deben generar e implicándoles en el buen desarrollo del mismo.

### **3.5 PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE: P/CL010\_FEFyT.**


ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La versión inicial de este proceso se realizó en el mes de octubre de 2009. Durante el curso 2013/2014 se realizó una revisión exhaustiva del proceso, adaptándolo a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la UEx. Esta segunda edición del proceso fue aprobada el 9 de septiembre de 2014 tanto por la CGCC como por Junta de Facultad.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO/PROCEDIMIENTO: El curso 2016/2017 ha completado la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial. Las actividades realizadas se pueden consultar en la memoria anual del POE: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO/PROCEDIMIENTO: Tras el análisis de los resultados de los cuestionarios de satisfacción se concluye que:

- La carga que implica completar el programa del PAT de la Facultad es asequible tanto para profesores como para alumnos
- Se solicitan más talleres (por parte de profesores y alumnos) para los alumnos.



 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>

- Se echa en falta mayor difusión del PAT.

Como áreas de mejora y debido a que, los resultados del curso 2016-2017, medidos en las tasas de participantes calificados como aptos (Acta 12), son manifiestamente mejorables:

- Alumnos APTOS del PAT 2016-2017: (40 de 78) 51'3 %.
- Profesores-tutores APTOS del PAT 2016-2017: (15 de 25) 60%.

En este sentido, se propone:


- Difusión de la inscripción al final del curso, a principios de mayo, antes de que acaben las clases.
- Dar mayor relevancia a las Jornadas de Presentación del PAT.
- Reparto de los certificados finales a los alumnos.

### **3.6 PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS: P/CL011\_FEFyT.**

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE PROCESO: Este proceso ha sido elaborado por el Vicedecano de Relaciones Institucionales en junio de 2014, aprobado por la CGCC en su sesión del 3 de julio de 2014 y aprobado por Junta de Facultad el 16 de julio de 2014.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: El proceso se encuentra totalmente implantado. En relación a su funcionamiento actual, destacar que el periodo que va desde septiembre de 2015 a julio de 2017, la comisión de cooperación educativa se ha reunido un total de tres ocasiones, se observa una disminución en las reuniones por la normalidad en cuanto al desarrollo de las prácticas. El contenido de estas reuniones ha sido principalmente la propuesta de convalidación de las prácticas, la aprobación de la asignación de plazas y supervisión de la evaluación de las prácticas una vez finalizadas. La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: Sigue existiendo la necesidad de contar con los cuestionarios de evaluación de satisfacción del alumnado anteriores a estos procesos. En las primeras convocatorias los cuestionarios no estaban digitalizados y eran cumplimentados manualmente y están aún por codificar.

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>

### **3.7. PROCESO DE RECLAMACIÓN: P/CL012\_FEFyT.**


ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: Este proceso fue elaborado por primera vez el 12 de diciembre de 2009. Durante el curso académico 13-14, fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. La última versión del proceso fue elaborada por el RSIGC en julio de 2014, aprobado por la CGCC en su sesión de 9 de septiembre de 2014 y aprobado en Junta de Facultad en su sesión de 9 de septiembre de 2014. No obstante, en el curso 2014/2015 se introdujo en el mismo una modificación para incluir algunas actuaciones relativas a reclamaciones no referidas estrictamente a las calificaciones de exámenes que fueron aprobadas por la Junta de Facultad el 15 de Julio de 2015.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: A lo largo del curso 16-17, se ha desarrollado con normalidad el procedimiento P/CL012\_FEFYT que fue implementado en el curso anterior (14/15). Este proceso fue elaborado por primera vez el 12 de diciembre de 2009. Durante el curso académico 13-14, fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. La última versión del proceso fue elaborada por el RSIGC en julio de 2014, aprobada por la CGCC en su sesión de 9 de septiembre de 2014 y aprobada en Junta de Facultad en su sesión de 9 de septiembre de 2014. No obstante, en el pasado curso académico 14/15 se introdujo en el mismo una modificación para incluir actuaciones relativas a reclamaciones no referidas estrictamente a las calificaciones de exámenes. Esta modificación se aprobó en Junta de Facultad en su sesión de 15 de julio de 2015. La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sigic/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: Incrementar la coordinación entre los diferentes órganos afectados por el proceso para que se produzca una articulación de las actuaciones y coordinación de las mismas

### **3.8 PROCESO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DEL CENTRO: P/CL050\_FEFyT.**

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: Este proceso fue elaborado por primera vez el 12 de diciembre de 2009. Durante el curso académico 2013/2014, el proceso fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. Esta última versión fue elaborada por el Vicedecano de Relaciones

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>


Institucionales en junio de 2014, aprobada por la CGCC en su sesión de 3 de julio de 2014 y aprobada en Junta de Facultad en su sesión de 16 de julio de 2014.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: Las actividades relacionadas con este proceso es responsabilidad de la Comisión de Movilidad de la FEFyT, compuesta por el Decano y el Vicedecano de Relaciones Institucionales, junto con un representante de los alumnos del Centro designado por el Consejo de Alumnos del Centro y un miembro del PAS elegido por la Junta del Centro.

<b>COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD</b> <b>(Aprobado en Junta de Facultad del día 25/06/2012 Acta nº. 73)</b>		
<b>MIEMBROS</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>NATOS</b>	Decano	Vicente Manuel Pérez Gutiérrez <b>(Presidente)</b>
	Vicedecano de Relaciones Institucionales	Héctor Jiménez Naranjo <b>(Secretario)</b>
<b>ELECTOS</b>	Un representante de los estudiantes	Alicia Gómez
	Un miembro del PAS	José Fernández Estévez

Entre sus funciones se encuentran las recogidas en la normativa reguladora de programas de movilidad de la universidad de Extremadura, artículo 5, punto segundo:

- a) Resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en Programas de Movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas.
- b) Dar traslado de los Acuerdos adoptados al Coordinador Institucional.
- c) Establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participan en Programas de Movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran.
- d) Reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico.
- e) Precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los Programas de Movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan la presente Normativa. Estos criterios específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>UNEX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>

En la actualidad la actividad de esta comisión es reducida, ya que la baremación a aplicar viene establecida en los mismos programas de movilidad y se obtienen de manera automática desde la secretaría del centro. La comisión realiza las asignaciones de plazas en función de los listados de alumnos baremados, prepara y tramita con el Secretariado de Relaciones Internacionales toda la documentación de acuerdos académicos y convenios con otras universidades. La comisión da su visto bueno a todos los reconocimientos de créditos. La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.


DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO: Las principales debilidades vendrían en el análisis de satisfacción de los alumnos *outgoing*, circunstancia que se ha resuelto para los *incoming*. A continuación, se detallan algunas cuestiones.

### **3.9 PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO: P/SO005\_FEFyT.**

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: Este proceso fue elaborado por primera vez el 13 de noviembre de 2009. Durante el pasado curso académico, el proceso fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. Esta última versión fue elaborada por el Vicedecano de Infraestructuras y Recursos en julio de 2014, aprobado por la CGCC en su sesión de 16 de julio de 2014 y aprobado en Junta de Facultad en su sesión de 16 de julio de 2014. El 8 de diciembre de 2014 es aprobado en Junta de Facultad la tercera versión de este proceso. En esta nueva versión se simplifica el proceso y se reducen los documentos a generar.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: Los archivos que, según el P/SO005\_FEFyT, se deben generar en el proceso son los que se detallan en la Tabla 11 que se muestra a continuación. También se indica en dicha tabla si el archivo ha sido generado, no ha sido necesaria su generación o ya estaba generado de años anteriores y no ha cambiado.

La supervisión de funcionamiento y gestión de uso de los recursos propios del Centro durante el curso 2015-2016 ha correspondido al Vicedecano de Infraestructura y Recursos, así como a la Comisión Económica del centro, de acuerdo a los objetivos y la disponibilidad presupuestaria para tal efecto.

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>


<b>COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA</b> (Aprobado en Junta de Facultad del día 06/03/2013. Acta nº. 78)		
<b>MIEMBROS</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>NATOS</b>	Decano	D. José Luis Coca Pérez ( <b>Presidente</b> )
	Vicedecano de Infraestructura y Calidad	D <sup>a</sup> . Cristina Gutiérrez Pérez ( <b>Secretaria</b> )
	Administradora	D <sup>a</sup> . Alicia I. Rivero Campa
<b>ELECTOS</b>	Profesor	D. Jesús García Iglesias
	PAS	D. Manuel González Iglesias

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO: Además de cubrir las necesidades normales de mantenimiento del centro, es importante ir reduciendo las barreras arquitectónicas existentes y realizar mejoras relacionadas con el medio ambiente. También es necesario la colocación de termostatos en Aulas 4 y 5 y Biblioteca para control y ahorro de calefacción. Además, se requiere la construcción de nuevos despachos en el módulo donde se ubica el archivo de biblioteca. Traslado del archivo a un nuevo módulo al lado de cafetería. Asimismo, se pretende construir una sala de estudios en un nuevo módulo al lado de cafetería y ampliación de espacios en Biblioteca y un aula de emprendimiento y un aula grande en el pasillo de conserjería.

### **3.10 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES: PR/SO005\_FEFyT.**

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este proceso fue elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en octubre de 2013. Fue aprobado por la Comisión de Calidad del Centro en su sesión de 12 de diciembre de 2013 y aprobado posteriormente en Junta de Facultad en su sesión de 19 de diciembre de 2013.


SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este procedimiento se encuentra implantado desde hace cuatro cursos académicos, existiendo memorias de calidad tanto del Centro como de cada una de las titulaciones impartidas en la FEFyT, desde el curso académico 2011/2012. Estas memorias se encuentran a disposición de todos los grupos de interés pues están publicadas en la página web de la Facultad. El responsable del seguimiento del proceso es el RSGIC del Centro, que debe comprobar que se van haciendo todos los pasos indicados, en los plazos establecidos. Para dicho seguimiento el procedimiento dispone de un *check list* que pasamos a analizar:

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

<b>¿Se han acometido las siguientes acciones?</b>	<b>Sí</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
¿Se ha recibido de la UTEC las estadísticas e indicadores sobre titulaciones y centro, en el plazo y la forma adecuada?	X			
¿Las CCT han elaborado y remitido las memorias de calidad en el plazo y la forma adecuada?	X			
¿La CCC ha aprobado las memorias de calidad de las titulaciones?	X			
¿La Junta de Centro ha aprobado las memorias de calidad de las titulaciones?	X			
¿Están accesibles en la web las memorias de calidad de las titulaciones?	X			
¿Los responsables de los procesos/procedimientos del centro han remitido la información necesaria sobre su implantación y resultados en plazo y forma adecuados?	X			
¿La CCC ha elaborado la memoria de calidad del centro en el plazo y la forma adecuada?	X			
¿La Junta de Centro ha aprobado la memoria de calidad del centro?	X			
¿Está accesible en la web la memoria de calidad del centro?	X			
¿Se ha remitido la memoria de calidad del centro al Vicerrectorado responsable de calidad?	X			
¿Se ha comunicado correctamente el plan de acciones a los implicados en su ejecución?	X			

La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

**DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO:** Necesidad de una plantilla actualizada para la elaboración de las memorias de las CCT; así como de una plataforma virtual que facilite la automatización de la información proporcionada por cada comisión.

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>

### **3.11 PROCEDIMIENTO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DOCENTE DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO: PR/SO006\_FEFyT.**

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este proceso fue elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en febrero de 2014. Fue aprobado por la Comisión de Calidad del Centro en su sesión de 8 de abril de 2014 y aprobado posteriormente en Junta de Facultad en su sesión de 9 de abril de 2014.

SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: El seguimiento del cumplimiento de este procedimiento corresponde al Secretario Académico, quien al finalizar el mismo propondrá, si procede, la modificación de algún aspecto del mismo al Responsable de Calidad del centro. El Secretario Académico será también el encargado de realizar la evaluación de los resultados del procedimiento y utilizará para ello los siguientes indicadores:

- % de asignaturas evaluadas sobre el total de asignaturas impartidas en las titulaciones oficiales

del centro.

- % de profesores evaluados sobre el total de profesores que impartieron docencia en el centro

durante el curso evaluado.

- Número de incidencias recogidas.


El procedimiento de encuestas de satisfacción docente se ha vuelto a aplicar durante el curso 16/17. A partir de ese curso, se realizarán las encuestas cada curso académico.

La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

### **4.12 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DEL CENTRO: PR/SO007\_FEFyT.**

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este proceso fue elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en febrero de 2014. Fue aprobado por la Comisión de Calidad del Centro en su sesión de 8 de abril de 2014 y aprobado posteriormente en Junta de Facultad en su sesión de 9 de abril de 2014.



 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> <b>EX</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005_FEFYT_D002</b>

SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: La comisión de evaluación docente del centro coordina el desarrollo de este procedimiento de acuerdo a las indicaciones dadas por la UEx. La información completa de este proceso se puede consultar en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO: Seguir mejorando la implantación del proceso durante el curso 2017/2018 elaborando todos los documentos y evidencias necesarias para su seguimiento.

### **3.13 PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTACION Y REGISTRO: PR/SO008\_FEFyT.**


ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este proceso ha sido elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en mayo de 2014. Fue aprobado por la Comisión de Calidad del Centro en su sesión de 3 de diciembre de 2014 y aprobado posteriormente en Junta de Facultad en su sesión de 4 de diciembre de 2014.

SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este procedimiento se encuentra totalmente implantado. De hecho, la elaboración/revisión de todos los documentos que conforman el SGIC de nuestro centro se han realizado como marca este procedimiento.

La lista maestra de documentos se encuentra actualizada a enero 2018 en el gestor documental proporcionado por el Vicerrectorado de Calidad de la UEX (SIGEAA). Este sistema consiste en un libro *Excell* creado en *Google Drive*; donde cada hoja que lo forma se refiere a un proceso/procedimiento y el responsable del proceso es también el encargado de su actualización. Durante el curso 2016/17 cada responsable ha subido los documentos correspondientes a su proceso. La información completa de este proceso se puede consultar en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCEDIMIENTO: Seguir actualizando la información contenida en las hojas de control de registro.

### **4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR** Se ha ido analizando en cada proceso.

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

## 5. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

Se ha ido analizando en cada proceso. En concreto, con respecto al SIGC se destaca:

Nº	Acción de Mejora	Observaciones (*)	Plazo de ejecución
1.	Mejorar el grado de cumplimiento del Calendario de aprobación de los procesos y procedimientos de la FEFyT.		Septiembre 2017.
2.	Mejorar la presentación, el contenido y el acceso de la página web del centro.	Especialmente, lo relativo al SIGC.	Junio-October 2017.
3.	Actualizar los procesos y procedimientos que cumplen su plazo de vigencia.	En concreto, PCL009, PCL011, PCL050, PRSO005, PRSO006, plan de publicación y el calendario académico.	A lo largo del curso 2017/2018.
4.	Incrementar la difusión de la política y objetivos de calidad del centro; así como la implicación de todos los miembros de la comunidad universitaria.		Septiembre 2017.